

POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD
RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La calidad y la seguridad conseguida a través de una correcta ejecución, es considerada de importancia vital para asegurar la satisfacción de los usuarios de la Oficina de Turismo de Jerez de la Frontera.

Como resultado de la implantación de la S de Sostenibilidad, se establecen las siguientes directrices de actuación respecto a la calidad del servicio prestado por esta entidad, comprometiéndonos a:

- *Conocer y cumplir los requerimientos de nuestros clientes, proveedores y del personal. Sus deseos y expectativas son el mejor medio para conseguir su satisfacción y la calidad del servicio.*
- *Prestar un servicio homogéneo y regular en sus características y atributos, en todos los mercados que se atienden.*
- *Mejorar la calidad del servicio de forma continuada y sistemática, basándonos en mediciones y datos.*
- *Mejorar continuamente la calidad de los servicios diseñados y ofrecidos a los usuarios y proporcionar los recursos, humanos y materiales, necesarios para reducir el número de errores desde el proceso de diseño y desarrollo, así como en el de atención al cliente.*
- *La calidad es responsabilidad de todo el personal involucrado en el proceso, sea directo o indirecto.*
- *Encaminarnos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre los que impactamos.*
- *Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS estableciendo iniciativas relacionadas con la sostenibilidad.*
- *Liderar la implantación y cumplimiento continuo del sistema de gestión de la calidad y en la motivación de todo el personal mediante la asignación de recursos y designación de las autoridades y responsabilidades necesarias.*
- *El desarrollo de las funciones con el mayor nivel de calidad dentro del marco legal establecido, procurando alcanzar la mayor satisfacción posible de todos los grupos de interés involucrados, así como la consecución de los objetivos previstos.*
- *La puesta a disposición de todos los usuarios del servicio de las herramientas de valoración que nos permita evaluar el grado de satisfacción alcanzado, recogiendo sus opiniones, comentarios y sugerencias con el fin de optimizar la calidad del servicio.*
- *Es política de la oficina llevar a cabo la gestión de sus aspectos ambientales, de tal manera que reduzca su efecto en el entorno, así como realizar las actividades de prestación del servicio de forma sostenible.*

Esta Política de Calidad será revisada por el Director, anualmente, durante la Revisión del Sistema con el objeto de adecuarla a la realidad de la organización.

Jerez de la Frontera, 02 de septiembre de 2024

*Delegado de Turismo y Promoción de la ciudad
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera*

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: [REDACTED]	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
S Sostenibilidad - Política de Calidad y Sostenibilidad		
Firma	Antonio Real Granado, Delegado de Turismo y Promoción de la Ciudad	FECHA 15/11/2024